

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA SEXTA SESIÓN /2017
CT 6a. /2017

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día veintitrés de febrero del año dos mil diecisiete, los convocados asistentes en la Sala de Juntas de Ex Directores, ubicada en el tercer nivel del edificio central, los integrantes del Comité de Transparencia: **Lic. José Noel Pablo Tenorio**, Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia; **Lic. José Luis Hernández Espíndola**, Coordinador de Archivos y **Lic. Enrique Jiménez Escobedo**, en representación del Titular del Órgano Interno de Control; y como personal invitado: el **Mtro. Mauro Sergio Solano Olmedo**, Secretario General; el **M. en A. José Luis Cadenas Palma**, Secretario Administrativo; el **Lic. Adrián Castelán Cedillo**, Secretario de Servicios Institucionales; el **Lic. Erik Bermúdez Rojas**, Jefe del Departamento de Consulta y Legislación y la **Lic. María de Jesús Lezama Lozano**, Coordinadora de Proyecto, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el Manual de procedimientos y metodología de evaluación para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
4. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**

Para el punto 3, vinculado con la "Revisión de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el Manual de procedimientos y metodología de evaluación para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia", en exposición de los citados Lineamientos y las obligaciones de cumplimiento que conllevan para el Colegio de Bachilleres, se estableció el siguiente:

ACUERDO: El Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en la presente Sesión, hace del conocimiento a los Secretarios: General, Administrativo y de Servicios Institucionales de esta Casa de Estudios, los siguientes instrumentos normativos para su debida observancia e implementación en las Unidades Administrativas adscritas a cada Secretaría:

- "Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el Manual de procedimientos y metodología de evaluación para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia."
- "Decreto por el que se expide la Ley General de Protección Datos Personales en posesión de los sujetos obligados".
- Formato aprobado para la atención de solicitudes de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) de Datos Personales.

Para el punto 4, relacionado con Asuntos Generales:

- El Lic. José Noel Pablo Tenorio expuso en la presente sesión, que el día 9 de febrero de 2017, la Dra. Silvia Beatriz Ortega Salazar lo designo como encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia y que con el objeto de tomar conocimiento del estado en que se encuentran los asuntos que está atendiendo dicha Unidad, el suscrito convocará a una reunión de trabajo con el personal que la conforman.

SEP

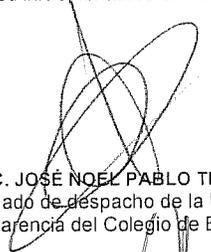
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

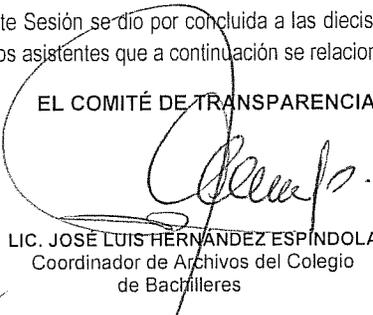


- El Lic. José Luis Hernández Espíndola comentó que el Grupo Interdisciplinario de apoyo a la Coordinación de Archivos, está llevando a cabo los trabajos que la normativa le establece y los ajustes que el Archivo General de la Nación efectuó al CADIDO, siendo de especial importancia, la asistencia de todos y cada uno de sus integrantes, en las reuniones convocadas.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

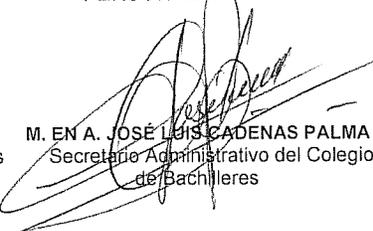

LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Encargado de despacho de la Unidad de
Transparencia del Colegio de Bachilleres


LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivos del Colegio
de Bachilleres


LIC. ENRIQUE JIMÉNEZ ESCOBEDO
En representación del Órgano Interno de
Control en el Colegio de Bachilleres

PERSONAL INVITADO


MTRO. MAURO S. SOLANO OLMEDO
Secretario General del Colegio de Bachilleres


M. EN A. JOSÉ LUIS CADENAS PALMA
Secretario Administrativo del Colegio
de Bachilleres


LIC. ADRIÁN CASTELÁN CEDILLO
Secretario de Servicios Institucionales
del Colegio de Bachilleres


LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS
Jefe del Departamento de
Consulta y Legislación


LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto

Esta página corresponde al Reverso del Acta de la Sexta Sesión del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, desarrollada el día 23 de febrero de 2017, en la que se abordó el tema y suscrita en tres tantos